

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 44-15**

1  
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO – QUINCE  
4 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DOS  
5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS  
6 CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES  
7 MIEMBROS:

8 **Quien preside:**

9 Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

10 **Regidores Propietarios:**

11 Sr. Fernando Corrales Barrantes  
12 Sr. Alejandro González Barquero  
13 Sra. Lucila Fonseca Solórzano  
14 Sr. Osvaldo Gómez Barquero  
15

16 **Regidores suplentes:**

17 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo  
18 Sr. Alexander Ramírez Ugalde  
19 Sr. José Rogelio López Mora  
20

21 **Síndicos:**

22  
23 Sra. Ligia Araya Córdoba  
24 Sr. Rolando Salas Duarte  
25

26 **Funcionarios Municipales:**

27  
28 Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal  
29

30 **Concejo Municipal**

31  
32 Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría del Concejo Municipal  
33

34 **Ausentes**

35  
36 Sr. Luis Alberto Garita Palacios, con justificación  
37 Sr. José Manuel Pizarro Agüero, sin justificación  
38 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación  
39

40 **SESIÓN ORDINARIA No. 44-15**  
41 **ORDEN DEL DÍA**  
42 **02-11-2015**  
43

44 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión  
45 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum  
46 **CAPÍTULO III.** Aprobación de las Actas N° 43-15 y N° 20-15E  
47 **CAPITULO IV.** Mociones  
48 **CAPITULO V.** Informes de Presidencia  
49 ➤ Seguimiento recursos de amparo  
50 ➤ Seguimiento Acuerdos Municipales 2014-2015  
51 **CAPITULO VI.** Informes de Alcaldía  
52 **CAPITULO VII.** Tramitación de Correspondencia  
53 **CAPITULO VIII.** Asuntos Varios

1 **CAPITULO IX.** Cierre de Sesión

2

3 **ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

4

5 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión

6

7 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum

8

9 Srta. Lucía Montoya procede a justificar la ausencia del Sr. Luis Garita Palacios.  
10 Externa no se encuentran presentes la Sra. Lucila Fonseca Solórzano, Sr. Fernando  
11 Corrales Barrantes, Sr. José Manuel Pizarro Agüero, Sr. Johan Granda Monge,  
12 mismos que tendrán los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

13

14 **CAPÍTULO III.** Aprobación de las Actas N° 43-15 y N° 20-15E

15

16 **Acta N° 43-15**

17 ✓ Ratificada

18 **Acta N° 20-15E**

19 ✓ Ratificada

20 **CAPITULO IV.** Mociones

21

22 No hubo

23 **CAPITULO V.** Informes de Presidencia

24

25 Srta. Lucía Montoya propone realizar una sesión extraordinaria el día 11 de  
26 noviembre del presente año, esto con el propósito que la Administración Municipal  
27 informe ante este Concejo Municipal los avances del Plan Regulador.

28

29 Comenta el Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, se pronunció acerca de  
30 la conformación de la Comisión Especial del Plan Regulador, indicando que la  
31 misma no puede estar conformada por menos de tres ni más de siete miembros,  
32 por lo que interpreta que está conformada como a derecho corresponde, ya que  
33 según criterio de la Contraloría General de la República se entiende que en las  
34 Comisiones fungen como miembros únicamente los regidores municipales, los  
35 demás integrantes son asesores, por lo que el acuerdo CM 145-15 adoptado en la  
36 Sesión Ordinaria N° 18-15 se deberá rectificar la próxima sesión.

37

38 **CONSIDERANDO**

39

40 Propuesta presentada por la Srta. Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal,  
41 acerca de la necesidad de conocer los avances del Plan Regulador de San Pablo  
42 de Heredia.

43

44 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

45

46 Convocar a Sesión Extraordinaria el día miércoles 11 de noviembre de 2015, a las  
47 6:15pm en el salón de sesiones, con el propósito que la Administración Municipal  
48 informe ante este Concejo Municipal los avances del Plan Regulador de San Pablo  
49 de Heredia.

50

51 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 420-15**

52

53 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

54

55 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional

- 1                   II.    Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 2                   III.   Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 3                   IV.   Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 4                   V.    Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
 5

6    Al ser las 6:26 pm se incorpora a la sesión la Regidora Lucila Fonseca Solórzano.

7    Al ser las 6:27 pm se incorpora a la sesión el Regidor Fernando Corrales Barrantes.

8    Srta. Lucía Montoya propone se realice otra sesión extraordinaria el día 25 de  
 9    noviembre del presente año, para que el Consejo de la Persona Joven brinde una  
 10   capacitación a este Concejo Municipal acerca de las atribuciones a nivel local.

#### 11   **CONSIDERANDO**

12   Propuesta presentada por la Srta. Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal,  
 13   acerca de la necesidad de conocer las competencias del Concejo Municipal en  
 14   relación a la Ley N° 8261, Ley General de la Persona Joven y sus reformas.

#### 15   **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16   Convocar a Sesión Extraordinaria el día miércoles 11 de noviembre de 2015, a las  
 17   6:15pm en la sala de sesiones, la cual se encuentra en la planta baja del Centro de  
 18   Conocimiento, con el propósito que el Consejo de la Persona Joven brinde una  
 19   capacitación a este Concejo Municipal acerca de las atribuciones y  
 20   competencias de este Órgano Colegiado a nivel local.

#### 22   **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 421-15**

24   Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 26                   I.    Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
 27                   II.   Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 28                   III.   Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 29                   IV.   Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 30                   V.    Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

32   Srta. Lucía Montoya procede a dar lectura al Oficio N° SCM-13-15, suscrito por la  
 33   Sra. Lineth Artavia González, Secretaria de este Concejo Municipal, informando  
 34   acerca de un libro de actas del año 2008 que no contiene el proceso de apertura  
 35   y cierre por parte de la Auditoría Interna tal como corresponde, así mismo las actas  
 36   que se incluyen no están firmadas por el Presidente ni la Secretaria que ocupaban  
 37   los puestos en ese momento.

38   Propone se adopte el siguiente acuerdo:

#### 39   **CONSIDERANDO**

40   Oficio N° SCM-13-15 de fecha 29 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Lineth  
 41   Artavia González, Secretaria de este Concejo Municipal, informando sobre  
 42   anomalías de un libro de actas municipales del año 2008.

#### 43   **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

44   Remitir dicho oficio a la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, para que  
 45   remita las recomendaciones del caso.

#### 46   **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 422-15**

48   Acuerdo con el voto positivo de los regidores

49

- 1 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 2 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 3 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 4 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 5 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 6

7 Srta. Lucía Montoya comenta en la sesión anterior quedó pendiente analizar si se  
8 cambiaba la hora de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2015, pero le  
9 informaron que tiene que trabajar todo el mes, por lo que si se cambia la hora no  
10 podría asistir y por ende tendría que presidir el Sr. Osvaldo Gómez.

11 Sr. Osvaldo Gómez externa aún no se ha decretado los días de vacaciones  
12 colectivas, por lo que no se puede comprometer.

13 Srta. Lucía Montoya indica por el momento la hora se mantiene igual, para evitar  
14 inconvenientes.

15 ➤ Seguimiento recursos de amparo

16

17 Srta. Lucía Montoya consulta si la Administración Municipal va a presentar el informe  
18 solicitado mediante el acuerdo CM 339-15, sobre las acciones implementadas para  
19 la ejecución de la resolución de la Sala Constitucional N° 2014001898 acerca del  
20 caso del Sr. Alvaro Sagot.

21 Sr, Bernardo Porras indica dicho informe no se presentará el día de hoy.

22 Srta. Lucía Montoya propone el siguiente acuerdo:

### 23 **CONSIDERANDO**

24 Acuerdo Municipal CM 339-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 35-15 celebrada  
25 el día 31 de agosto de 2015, el cual versa de la siguiente manera:

- 26 1. *Instruir a la Sra. Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo, cumplir*  
27 *como a derecho corresponde la resolución dictada por la Sala Constitucional*  
28 *N°2014001898 de las nueve horas y treinta minutos del catorce de febrero de dos mil*  
29 *catorce*
- 30 2. *Solicitar a la Sra. Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo,*  
31 *presente un informe de las acciones implementadas para la ejecución de la*  
32 *resolución de la Sala Constitucional N°2014001898, en la Sesión Ordinaria N°36-15 a*  
33 *celebrarse el 07 de setiembre del presente año.*

34

### 35 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

36 Ratificar el acuerdo CM 339-15 para que en un plazo de 8 días hábiles la Sra.  
37 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo, presente ante  
38 este Concejo Municipal el informe solicitado.

### 39 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 423-15**

40

41 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

42

- 43 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 44 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 45 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 46 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 47 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

48

49 ➤ Seguimiento Acuerdos Municipales 2014-2015

50

1 **Año 2014**

2  
3 Oficio CIAM-49-2015, recibido el día 21 de octubre de 2015, suscrito por el Sr.  
4 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite la prueba  
5 documental del cumplimiento de los siguientes acuerdos:

- 6  
7 • CM-01-14

8  
9 **CONSDIERANDO**

- 10  
11 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
12 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
13 cumplimiento de los años 2014-2015.  
14 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
15 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
16 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
17 el cumplimiento de los acuerdos.  
18 III. Acuerdo Municipal CM 01-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01-14  
19 celebrada el día 06 de enero de 2014, donde se trasladó a la Administración  
20 Municipal el oficio N° DM-0047-2015, suscrito por el Sr. Luis Araya Alpizar,  
21 Ministro de Hacienda, donde solicita información acerca del nivel de  
22 empleo del segundo semestre de 2013.  
23 IV. Oficio MSPH-RHNE-003-2014 de fecha 21 de enero de 2013, suscrito por la  
24 Licda. Pamela Cruz Valerio, Proceso de Recursos Humanos, donde remite la  
25 información solicitada al Ministerio de Hacienda.  
26

27 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

28  
29 Dar por cumplido el acuerdo CM 01-14, ya que mediante el oficio de marras se  
30 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

31  
32 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 424-15**

33  
34 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 35  
36 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
37 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
38 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
39 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
40 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 41 • CM 12-14

42  
43 **CONSIDERANDO**

- 44  
45 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
46 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
47 cumplimiento de los años 2014-2015.  
48 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
49 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
50 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
51 el cumplimiento de los acuerdos.  
52 III. Acuerdo Municipal CM 12-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 03-14  
53 celebrada el día 20 de enero de 2014, donde se le solicita a la Alcaldesa  
54 Municipal presente un informe a este Concejo Municipal sobre el  
55 cumplimiento del Voto N° 15369-2013 dictado por la Sala Constitucional,  
56 acerca del recurso de amparo interpuesto por el Sr. Víctor Cordero Centeno.

- 1 IV. Oficio N° DL-25-2013 de fecha 08 de marzo de 2013, suscrito por la Sra.  
2 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al acuerdo  
3 citado.

4  
5 **ESTE CONCEJO MUNICIIPAL ACUERDA**

6  
7 Dar por cumplido el acuerdo CM 12-14, ya que mediante el oficio de marras se  
8 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

9  
10 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 425-15**

11 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 12  
13  
14 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
15 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
16 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
17 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
18 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 19 • CM 38-14

20  
21 **CONSIDERANDO**

- 22  
23 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
24 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
25 cumplimiento de los años 2014-2015.  
26 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
27 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
28 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
29 el cumplimiento de los acuerdos.  
30 III. Acuerdo municipal CM 38-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 06-14  
31 celebrada el día 10 de febrero de 2014, donde se le solicitó a la  
32 Administración Municipal informe sobre el proceso del cierre técnico del  
33 antiguo botadero, el cronograma correspondiente y el cumplimiento del  
34 mismo, aportando la respectiva resolución del Tribunal Ambiental  
35 Administrativo.  
36 IV. Oficio N° MSPH-GA-080-2015 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por el  
37 Sr. Bernardo Madriz Vargas, Gestor Ambiental, dando respuesta al acuerdo  
38 citado.

39  
40 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

41  
42 Dar por cumplido el acuerdo CM 38-14, ya que mediante el oficio de marras se  
43 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

44  
45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 426-15**

46 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 47  
48  
49 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
50 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
51 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
52 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
53 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 54 • CM 63-14

55  
56 **CONSIDERANDO**

57

- I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015, donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de cumplimiento de los años 2014-2015.
- II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015, mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos.
- III. Acuerdo Municipal CM 63-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 09-14 celebrada el día 03 de mayo de 2014, donde se instruyó a la Administración Municipal realice las gestiones ante MIDEPLAN, específicamente en Fondos de Pre Inversión para solicitar recursos y continuar con dicho proceso bajo la modalidad de transferencia no reembolsable y realizar los trámites administrativos necesarios que finalmente conlleve a avanzar en la aprobación del Plan Regulador de este cantón.
- IV. Oficio N° AMSPH-139-2014 de fecha 13 de octubre de 2014, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al acuerdo citado.

#### **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

Dar por cumplido el acuerdo CM 63-14, ya que mediante el oficio de marras se remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

#### **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 427-15**

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- CM 110-14

#### **CONSIDERANDO**

- I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015, donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de cumplimiento de los años 2014-2015.
- II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015, mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos.
- III. Acuerdo Municipal CM 110-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 14-14 celebrada el día 07 de abril de 2014, donde se le trasladado la nota presentada por la Asociación de Vecinos de Rincón Verde II a la Administración Municipal para que analice las solicitudes planteadas.
- IV. Oficio N° CIAM-17-2015 de fecha 13 de abril de 2015, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al acuerdo citado.

#### **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

Dar por cumplido el acuerdo CM 110-14, ya que mediante el oficio de marras se remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

#### **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 428-15**

1 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

2

- 3 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
 4 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 5 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 6 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 7 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

8

- 9 • CM 146-14

10

11 **CONSIDERANDO**

12

- 13 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
 14 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
 15 cumplimiento de los años 2014-2015.  
 16 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
 17 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
 18 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
 19 el cumplimiento de los acuerdos.  
 20 III. Acuerdo Municipal CM 146-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 20-14  
 21 celebrada el día 29 de mayo de 2014, donde se le solicitó a la Administración  
 22 Municipal, actualice el listado de puentes y alcantarillas del cantón, lo cual  
 23 es de suma importancia para el desarrollo vial y así mismo remitir copia de  
 24 este a la Federación de Municipalidades de Heredia y a este Concejo  
 25 Municipal, de acuerdo a la importancia que reviste este tema.  
 26 IV. Oficio N° OGVM-038-2014 de fecha 23 de junio de 2014, suscrito por el Ing.  
 27 Oscar Vinicio Campos Grita, Director Dpto. Gestión Vial, dando respuesta al  
 28 acuerdo citado.

29

30 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

31

32 Dar por cumplido el acuerdo CM 146-14, ya que mediante el oficio de marras se  
 33 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

34

35 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 429-15**

36

37 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

38

- 39 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
 40 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 41 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 42 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 43 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 44 • CM 151-15

45

46 Srta. Lucía Montoya menciona en el documento presentado no se refleja que se  
 47 realizará la consulta respecto al abastecimiento de agua potable del tanque  
 48 principal ubicado en Miraflores hacia el Mall Paseo de las Flores.

49

50 **CONSIDERANDO**

51

- 52 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
 53 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
 54 cumplimiento de los años 2014-2015.  
 55 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
 56 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,

1 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
2 el cumplimiento de los acuerdos.

- 3 III. Acuerdo Municipal CM 151-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 21-14  
4 celebrada el día 26 de mayo del 2014, donde se acordó que la  
5 Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Gestión Vial  
6 atender aquellos asuntos de resorte municipal y desarrollar consulta a la  
7 Empresa de Servicios Públicos de Heredia sobre la dotación de agua del  
8 tanque ubicado en la comunidad de Miraflores para atender al Paseo de  
9 las Flores, en detrimento de la cantidad de agua que llega a la comunidad  
10 afectada. Así mismo se remita copia de dicho informe a este Concejo  
11 Municipal.  
12 IV. Oficio N° OGVM-038-2014 de fecha 06 de mayo del 2014, suscrito por el Lic.  
13 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, dando respuesta al acuerdo  
14 citado.

#### 15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16  
17  
18 Dar por cumplido el acuerdo CM 151-14, ya que mediante el oficio de marras se  
19 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

#### 20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 430-15**

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 22  
23  
24  
25 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
26 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
27 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
28 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
29 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 30 • CM 176-14

#### 31 **CONSIDERANDO**

- 32  
33  
34 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
35 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
36 cumplimiento de los años 2014-2015.  
37 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
38 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
39 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
40 el cumplimiento de los acuerdos.  
41 III. Acuerdo Municipal CM 176-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 24-14  
42 celebrada el día 16 de junio del 2014, donde se le solicitó a la Administración  
43 Municipal que por medio el Proceso de Proveeduría Municipal le brinde  
44 respuesta formal a la Asociación de Desarrollo Integral de Miraflores sobre la  
45 labor específica de la conclusión del Salón Multiusos de dicha comunidad y  
46 remitir copia de dicha respuesta al Concejo Municipal.  
47 IV. Oficio N° AMSPH-71-2014 de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por la Sra.  
48 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al acuerdo  
49 citado.

#### 50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

51  
52  
53 Dar por cumplido el acuerdo CM 176-14, ya que mediante el oficio de marras se  
54 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

#### 55 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 431-15**

56  
57  
58

1 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

2

- 3 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 4 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 5 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 6 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 7 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 8 • CM 243-14

9

#### 10 **CONSDIERANDO**

11

- 12 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,
- 13 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de
- 14 cumplimiento de los años 2014-2015.
- 15 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
- 16 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
- 17 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
- 18 el cumplimiento de los acuerdos.
- 19 III. Acuerdo municipal CM 243-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 31-14
- 20 celebrada el día 04 de agosto de 2014, donde se le solicitó a la Unidad
- 21 Técnica de Gestión Vial y a la Administración Municipal y al Departamento
- 22 de Catastro realice una inspección en la Urb. La Irma y posteriormente
- 23 presente un informe al Concejo Municipal sobre lo procedente.
- 24 IV. Oficios N° CA-058-14 y CA-059-14 de fecha 09 de agosto de 2014, suscritos
- 25 por el Lic. Miguel Cortés Sánchez, Coordinador de Catastro, dando
- 26 respuesta al acuerdo citado.

27

#### 28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

29

30 Dar por cumplido el acuerdo CM 243-14, ya que mediante el oficio de marras se

31 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

32

#### 33 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 432-15**

34

35 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

36

- 37 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 38 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 39 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 40 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 41 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

42

- 43 • CM 258-14

44

#### 45 **CONSIDERANDO**

46

- 46 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,
- 47 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de
- 48 cumplimiento de los años 2014-2015.
- 49 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
- 50 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
- 51 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
- 52 el cumplimiento de los acuerdos.
- 53 III. Acuerdo Municipal CM 258-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 32-14
- 54 celebrada el día 11 de agosto de 2014, donde se le solicitó a la
- 55 Administración Municipal un informe sobre la denuncia presentada por la
- 56 Sra. Vilma Barboza y el Sr. Mauricio Hernández ante un aparente movimiento
- 57 de tierra en el sector de María Auxiliadora, en un plazo de 8 días hábiles.

1 IV. Oficio N° DOC-IN-046-ING-2014 de fecha 22 de agosto del 2014, suscrito por  
2 el Sr. Juan Diego Ramírez Bonilla, Inspector Municipal, dando respuesta al  
3 acuerdo citado.

4  
5 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

6  
7 Dar por cumplido el acuerdo CM 258-14, ya que mediante el oficio de marras se  
8 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

9  
10 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 433-15**

11 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 12  
13  
14 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
15 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
16 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
17 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
18 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 19 • CM 288-14

20  
21 Srta. Lucía Montoya externa dicho acuerdo queda pendiente, debido a que la  
22 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
23 cumplimiento.

- 24  
25 • CM 274-14

26  
27 Srta. Lucía Montoya externa dicho acuerdo queda pendiente, debido a que la  
28 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
29 cumplimiento.

- 30  
31 • CM 298-14

32  
33 Srta. Lucía Montoya externa dicho acuerdo queda pendiente, debido a que la  
34 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
35 cumplimiento.

- 36  
37 • CM 348-14

38  
39 **CONSIDERANDO**

- 40  
41 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
42 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
43 cumplimiento de los años 2014-2015.  
44 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
45 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
46 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
47 el cumplimiento de los acuerdos.  
48 III. Acuerdo Municipal CM 348-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 39-14  
49 celebrada el día 29 de setiembre de 2014, donde se le solicitó a la  
50 Administración Municipal proceda a cumplir con lo dictado en la resolución  
51 N° 2013015033 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y  
52 así mismo presente un informe ante el Concejo Municipal sobre las acciones  
53 ejecutadas acerca del recurso de amparo interpuesto por la Sra. Guiselle  
54 Villalobos y el Sr. Osvaldo Villalobos.  
55 IV. Oficio N° AMSPH-144-2014 de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por la  
56 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al  
57 acuerdo citado.  
58

1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2  
3 Dar por cumplido el acuerdo CM 348-14, ya que mediante el oficio de marras se  
4 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

5  
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 434-15**

7  
8 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 9  
10 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
11 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
12 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
13 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
14 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

15 **Año 2015**

- 16  
17 • CM 05-15

18  
19 Srta. Lucía Montoya indica dicho acuerdo queda pendiente, debido a que la  
20 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
21 cumplimiento.

- 22  
23 • CM 23-15

24  
25 Srta. Lucía Montoya indica dicho acuerdo queda pendiente debido a que la  
26 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
27 cumplimiento.

- 28  
29 • CM 64-15

30  
31 Srta. Lucía Montoya indica dicho acuerdo queda pendiente debido a que la  
32 Administración Municipal no está presentado la prueba documental de  
33 cumplimiento.

- 34  
35 • CM-83-15

36  
37 **CONSIDERANDO**

- 38  
39 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
40 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
41 cumplimiento de los años 2014-2015.  
42 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
43 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
44 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
45 el cumplimiento de los acuerdos.  
46 III. Acuerdo Municipal CM 83-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 10-15  
47 celebrada el día 09 de marzo de 2014, donde se instruyó a la Administración  
48 Municipal remita la información solicitada por Instituto Costarricense de  
49 Turismo acerca de los atractivos turísticos del cantón.  
50 IV. Oficio N° AMSPH-55-2015 de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por la Sra.  
51 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al acuerdo  
52 citado.

53  
54 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

55  
56 Dar por cumplido el acuerdo CM 85-15, ya que mediante el oficio de marras se  
57 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

58

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 435-15**

2  
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4  
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 10  
11 • CM 89-15

12  
13 Srta. Lucía Montoya externa dicho acuerdo quedo pendiente, ya que el mismo está  
14 incompleto.

- 15  
16 • CM 102-15

17  
18 **CONSIDERANDO**

- 19  
20 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
21 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
22 cumplimiento de los años 2014-2015.  
23 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
24 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
25 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
26 el cumplimiento de los acuerdos.  
27 III. Acuerdo Municipal CM 102-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 12-15  
28 celebrada el día 23 de marzo de 2015, donde se le recomendó a la  
29 Administración Municipal realice una nueva valoración sobre la actividad  
30 que está llevando en a cabo en el antiguo Colegio Japonés y  
31 posteriormente proceda como corresponde.  
32 IV. Oficio N° DOC-IN-ING-086-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, suscrito por  
33 el Insp. Osvaldo Fonseca Castro, Inspector Municipal, dando respuesta al  
34 acuerdo citado.  
35

36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37  
38 Dar por cumplido el acuerdo CM 102-15, ya que mediante el oficio de marras se  
39 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.  
40

41 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 436-15**

42  
43 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 44  
45 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
46 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
47 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
48 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
49 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 50 • CM 103-15

51  
52 **CONSIDERANDO**

- 53  
54 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
55 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
56 cumplimiento de los años 2014-2015.

- 1 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
2 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
3 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
4 el cumplimiento de los acuerdos.
- 5 III. Acuerdo Municipal CM 103-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 12-15  
6 celebrada el día 23 de marzo de 2015, donde se solicitó a la Administración  
7 Municipal un informe técnico por parte del Departamento de Ingeniería y el  
8 Proceso de Desarrollo y Control Urbano sobre las implicaciones que conlleva  
9 la aprobación del desfogue pluvial otorgado por parte del Concejo  
10 Municipal de San Rafael de Heredia y el criterio técnico utilizado por la  
11 Municipalidad de ese cantón, eso en un plazo de 8 días hábiles.
- 12 IV. Oficio N° DOC-IN-ING-085-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, suscrito por  
13 el Arq. Allan Alfaro Arias, Arquitecto Municipal, dando respuesta al acuerdo  
14 citado.

15  
16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

17  
18 Dar por cumplido el acuerdo CM 103-15, ya que mediante el oficio de marras se  
19 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

20  
21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 437-15**

22  
23 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 24  
25 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
26 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
27 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
28 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
29 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 30 • CM 107-15

31  
32 **CONSIDERANDO**

- 33  
34 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
35 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
36 cumplimiento de los años 2014-2015.
- 37 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
38 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
39 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
40 el cumplimiento de los acuerdos.
- 41 III. Acuerdo Municipal CM 107-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 13-15  
42 celebrada el día 30 de marzo de 2015, donde se le solicitó a la  
43 Administración Municipal coordine lo referente para la celebración del "Día  
44 Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas  
45 Adultas Mayores"
- 46 IV. Oficio N° CIAM-02-2015 de fecha 14 de abril de 2015, suscrito por la Licda.  
47 Yamileth Monterrey López, Psicóloga, dando respuesta al acuerdo citado.

48  
49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50  
51 Dar por cumplido el acuerdo CM 107-15, ya que mediante el oficio de marras se  
52 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

53  
54 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 438-15**

55  
56 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 57  
58 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional

- 1                   II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 2                   III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 3                   IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 4                   V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 5           • CM 150-15

#### 7 **CONSIDERANDO**

- 9           I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015, donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de cumplimiento de los años 2014-2015.
- 10           II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015, mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos.
- 11           III. Acuerdo Municipal CM 150-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 18-15 celebrada el día 04 de mayo de 2015, donde se le solicitó a la Administración Municipal brinde respuesta a los vecinos del Residencial La Estrella sobre las acciones administrativas a tomar en relación a la colocación de torre de publicidad en el área de la línea férrea.
- 12           IV. Oficio N° DLMSPH-047-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, suscrito por el Lic. Luis Fernando Vargas Mora, Asesor Legal Interno, dando respuesta al acuerdo citado.

#### 24 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

25  
26  
27 Dar por cumplido el acuerdo CM 150-15, ya que mediante el oficio de marras se remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

#### 29 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 439-15**

30 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 31
- 32
- 33
- 34                   I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 35                   II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 36                   III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 37                   IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 38                   V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 39           • CM 175-15

40  
41 Srta. Lucía Montoya menciona solamente está pendiente que la Sra. Lineth Artavia, Secretaria de este Concejo Municipal, extienda una certificación acerca de las partidas ejecutadas del Plan Presupuesto 2015 de este Órgano Colegiado.

- 42           • CM 193-15

43  
44  
45 Srta. Lucía Montoya señala dicho acuerdo queda pendiente, ya que lo único que está presentado la Administración Municipal son las cotizaciones de los estudios de curvas de nivel que se deben realizar en la propiedad donde se desarrollará el proyecto "Condominio Palma Real" antes "Londres ( Minor Briceño León).

- 46           • CM 261-15

47  
48 Srta. Lucía Montoya externa dicho acuerdo queda pendiente, ya que no comprende porque la Administración Municipal le está remitiendo el tema del INCOFER al Lic. Luis Álvarez, Asesor Legal Externo, si el mismo ya se había pronunciado sobre el particular ante este Concejo y su recomendación fue que la

1 Administración iniciará el proceso respectivo ante el Tribunal Contencioso  
2 Administrativo, lo cual consideraría que le compete al Asesor Legal Interno.

- 3
- 4 • CM 292-15
- 5

6 Srta. Lucía Montoya comenta dicho acuerdo, se da por cumplido parcialmente, ya  
7 que está pendiente el informe de las condiciones de las obras públicas en la Urb.  
8 Las Pastoras.

- 9
- 10 • CM 326-15
- 11

## 12 **CONSIDERANDO**

- 13
- 14 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
15 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
16 cumplimiento de los años 2014-2015.
- 17 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
18 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
19 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
20 el cumplimiento de los acuerdos.
- 21 III. Acuerdo Municipal CM 326-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 33-15  
22 celebrada el día 17 de agosto de 2015, donde se le solicitó a la  
23 Administración Municipal, designe a los funcionarios competentes para que  
24 conformen la Comisión Intermunicipal San Pablo-San Isidro, con el fin de  
25 concretar el cierre técnico del antiguo Vertedero denominado Las Joyas.
- 26 IV. Oficio N° AMSPH-161-2015 de fecha 10 de setiembre de 2015, suscrito por la  
27 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, dando respuesta al  
28 acuerdo citado.
- 29

## 30 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

31  
32 Dar por cumplido el acuerdo CM 326-15, ya que mediante el oficio de marras se  
33 remitió la prueba documental de ejecución respectiva.

## 34 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 440-15**

35  
36 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 37
- 38
- 39 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 40 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 41 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 42 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 43 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 44
- 45 • CM 368-15
- 46

## 47 **CONSIDERANDO**

- 48
- 49 I. Sesión Extraordinaria N° 19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
50 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
51 cumplimiento de los años 2014-2015.
- 52 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
53 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
54 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
55 el cumplimiento de los acuerdos.
- 56 III. Acuerdo Municipal CM 368-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 38-15  
57 celebrada el día 21 de setiembre de 2015, donde se instruyó a la Sra. Aracelly  
58 Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo, dé fiel

1 cumplimiento de lo señalado por la Contraloría General de la República en  
2 el oficio N° DFOE-DL-0935.

- 3 IV. Memorando de la Alcaldía Municipal N° 404-2015 de fecha 23 de setiembre  
4 de 2015, donde se le remite el oficio mencionado a la Sra. Marjorie Montoya  
5 Gamboa, Directora Financiera, para lo que corresponda.

6  
7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8  
9 Dar por cumplido el acuerdo CM 368-15, ya que mediante el memorando  
10 mencionado se remitió la prueba documental respectiva.

11  
12 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 441-15**

13  
14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 15  
16 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
17 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
18 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
19 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
20 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 21  
22 • CM 372-15

23  
24 **CONSIDERANDO**

- 25  
26 I. Sesión Extraordinaria N°19-15E celebrada el día 21 de octubre de 2015,  
27 donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales pendientes de  
28 cumplimiento de los años 2014-2015.  
29 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
30 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
31 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
32 el cumplimiento de los acuerdos.  
33 III. Acuerdo Municipal CM 372-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 38-15  
34 celebrada el día 21 de setiembre de 2015, donde se instruyó a la  
35 Administración Municipal proceda tal y como corresponda a clausurar las  
36 obras que sin la respectiva licencia constructiva se estén desarrollando en el  
37 proyecto "Más x Menos San Pablo Norte".  
38 IV. Oficio N° DOC-IN-ING-082-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, suscrito por  
39 el Arq. Allan Alfaro Arias, Arquitecto Municipal, dando respuesta al acuerdo  
40 citado.

41  
42 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

43  
44 Dar por cumplido el acuerdo CM 372-15, ya que mediante el memorando  
45 mencionado se remitió la prueba documental respectiva.

46  
47 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 442-15**

48  
49 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 50  
51 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
52 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
53 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
54 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
55 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

56  
57 **CAPITULO VI. Informes de Alcaldía**

58

1 Sr. Bernardo Porras procede a presentar los siguientes oficios:

- 2
- 3 1) Oficio N° CIAM-57-2015 de fecha 02 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.  
4 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, justificando las ausencias a las  
5 sesiones ordinarias de los días 06 de octubre y 02 de noviembre, esto por  
6 motivo de salud.
- 7 2) Oficio N° CIAM-51-2015 de fecha 28 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.  
8 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo tema para ser  
9 analizado en la Comisión de Obras Públicas.

10

11 Srta. Lucía Montoya propone el siguiente acuerdo:

12

13 **CONSIDERANDO**

14

15 Oficio N° CIAM-51-2015 de fecha 28 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Aracelly  
16 Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo tema para ser analizado en la  
17 Comisión de Obras Públicas.

18

19 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

20

21 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para que proceda con el  
22 respectivo análisis y posterior dictamen sobre el siguiente tema:

- 23
- 24 ➤ Solicitud para la modificación al control de acceso (aguja) del Residencial  
25 Villas Dolores. Dicha solicitud la realiza el Lic. Christian Bolaños Rodríguez en  
26 su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos del Residencial.

27

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 443-15**

29

30 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 31
- 32 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
33 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
34 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
35 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
36 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 37
- 38 3) Oficio N° CIAM-55-2015 de fecha 02 de noviembre de 2015, suscrito por la  
39 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo documentación  
40 relacionada al trámite dado por la Administración a los acuerdos  
41 municipales: cm 120-14, CM 195-15, CM 330-15 y CM 336-15.

42

43 ✓ Se da por recibido para ser analizado la próxima sesión.

- 44
- 45 4) Oficio N° CIAM-54-2015 de fecha 02 de noviembre de 2015, suscrito por la  
46 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo la prueba  
47 documental de cumplimiento del acuerdo CM 44-15.

48

49 ✓ Se da por recibido para ser analizado la próxima sesión.

- 50
- 51 5) Oficio N° CIAM-52-2015 de fecha 02 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.  
52 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo la prueba  
53 documental de cumplimiento del acuerdo CM 157-14.

54

54 ✓ Se da por recibido para ser analizado la próxima sesión.

- 55
- 56 6) Oficio N° CIAM-56-2015 de fecha 02 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.  
57 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo la prueba  
58 documental de cumplimiento del acuerdo CM 400-15.

- 1  
2       ✓ Se da por recibido para ser analizado la próxima sesión.  
3

4   **CAPITULO     VII.    Tramitación de Correspondencia**

5  
6   **Conocimiento**

- 7  
8       📌 Cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, en relación  
9       a recurso de apelación formulado por Bollard View S.A. contra el acuerdo  
10       CM-462-15 adoptado por este Concejo Municipal.  
11       📌 Oficio FMH-UTAM-082-2015, recibido el 29 de octubre de 2015, suscrito por el  
12       Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo FedeHeredia y la Geog.  
13       Hazel González, Coordinadora Unidad Técnica y Asesoría Municipal,  
14       invitando a sesión de trabajo a los contadores de los municipios para  
15       presentar un diagnóstico.  
16

17 Srta. Lucía Montoya señala que quien pueda asistir confirme con la Secretaria del  
18 Concejo Municipal.

19 Sr. Fernando Corrales indica que desde hace ocho años se inició con la  
20 implementación de las NICS, mediante un acuerdo municipal que adoptó dichas  
21 normas. Alude que el pasado 22 de octubre se realizó una sesión de trabajo en  
22 relación al tema donde asistió la Auditora Interna la cual posee un  
23 desconocimiento total del asunto, por lo cual por recomendación del Contador  
24 Nacional se envía copia de esto a todos los Concejo Municipales para que estén  
25 enterados del proceso que se está llevando a cabo y ratifique a la Alcaldía  
26 Municipal la asistencia importante a esta actividad.

27 Srta. Lucía Montoya comenta que una de las motivaciones para crear la plaza de  
28 la Dirección Financiera era precisamente para la implementación de las NICS por  
29 lo considera importante se adopte el siguiente acuerdo

30   **CONSIDERANDO**

31 Oficio FMH-UTAM-082-2015, recibido el 29 de octubre de 2015, suscrito por el Lic.  
32 Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo FedeHeredia y la Geog. Hazel  
33 González, Coordinadora Unidad Técnica y Asesoría Municipal, invitando a sesión  
34 de trabajo a los contadores de los municipios para presentar un diagnóstico en  
35 relación a las NICSP.

36   **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37 Instruir a la Administración Municipal para que interponga sus buenos oficios de  
38 manera que la Directora Financiera y el Contador de este municipio participen  
39 activamente en los talleres programados por la Federación de Municipalidades de  
40 Heredia en relación a la implementación de las Normas Internacionales de  
41 Contabilidad en el Sector Público (NICSP).

42   **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 444-15**

43  
44 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 45  
46           I.    Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
47           II.   Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
48           III.   Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
49           IV.   Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
50           V.    Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

51   **Artículo primero**

1 Oficio CG-200-2015, recibido vía correo el 28 de octubre de 2015, suscrito por la  
 2 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno  
 3 y Administración, donde solicita criterio acerca del Expediente N° 19.664 " LEY DE  
 4 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD  
 5 ANÓNIMA (IDECSA)".

6 Srta. Lucía Montoya externa que está en contra de dicho proyecto ya que  
 7 considera que particularmente es generar más burocracia al Estado, por lo cual su  
 8 sugerencia sería declararse en contra.

#### 9 **CONSIDERANDO**

10 Oficio CG-200-2015, recibido vía correo el 28 de octubre de 2015, suscrito por la  
 11 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno  
 12 y Administración, donde solicita criterio acerca del Expediente N° 19.664 " LEY DE  
 13 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD  
 14 ANÓNIMA (IDECSA)".

#### 15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16 Declararse EN CONTRA del Expediente N° 19.664 "LEY DE CREACIÓN DE  
 17 INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA  
 18 (IDECSA)".

#### 19 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 445-15**

20

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

22

- 23 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 24 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 25 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 26 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 27 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

#### 28 **Artículo segundo**

29 Oficio SCM-NR-040-15, recibido vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrito por la  
 30 Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área. Comisión de Asuntos Hacendarios,  
 31 solicitando criterio sobre el texto base del Proyecto de Ley "REFORMA DEL ARTICULO  
 32 9 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY NÚMERO 7509  
 33 DEL 19 DE JUNIO DE 1995, PARA QUE DICHO IMPUESTO SEA SOBRE EL VALOR DE LA  
 34 CONSTRUCCIÓN Y NO DEL TERRENO" Expediente N° 19.714.

35 Srta. Lucía Montoya indica que hubiese sido importante contar con el criterio  
 36 técnico del porque la oposición, pero no se cuenta con el Director Tributario para  
 37 dicho análisis. Menciona que este proyecto traería una afectación a la Hacienda  
 38 Municipal por lo cual estaría en contra del mismo.

39 Sr. Osvaldo Gómez alude que dicho proyecto lo que desea es corregir un mal que  
 40 se da en mucho municipio donde no realizan las actualizaciones de las tasas,  
 41 considera que sería un desfinanciamiento ya que el fuerte en los municipios es el  
 42 departamento de Bienes Inmuebles, por lo cual estaría en contra del mismo.

#### 43 **CONSIDERANDO**

44 Oficio SCM-NR-040-15, recibido vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrito por la  
 45 Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área. Comisión de Asuntos Hacendarios,  
 46 solicitando criterio sobre el texto base del Proyecto de Ley "REFORMA DEL ARTICULO  
 47 9 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY NÚMERO 7509  
 48 DEL 19 DE JUNIO DE 1995, PARA QUE DICHO IMPUESTO SEA SOBRE EL VALOR DE LA  
 49 CONSTRUCCIÓN Y NO DEL TERRENO" Expediente N° 19.714.

1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2 Declararse EN CONTRA del Proyecto de Ley "REFORMA DEL ARTICULO 9 Y ARTÍCULO  
3 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY NÚMERO 7509 DEL 19 DE JUNIO  
4 DE 1995, PARA QUE DICHO IMPUESTO SEA SOBRE EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN  
5 Y NO DEL TERRENO" Expediente N° 19.714, en el tanto perjudica las arcas  
6 municipales, afectando así los proyectos del Gobierno Local destinados a la  
7 comunidad.

8 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 446-15**

9  
10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11  
12 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
13 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
14 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
15 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
16 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

17 **Artículo tercero**

18 Oficio CJ-539-2015, recibida vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrita por la  
19 Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión de Asuntos Jurídicos, solicitando  
20 criterio sobre el texto base Expediente N° 19.439 " Ley que modifica el Inciso h) del  
21 artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley N°  
22 6815 de 27 de setiembre de 1982"

23 Srta. Lucía Montoya procede a dar lectura de un extracto del texto base que versa:

24 **Las recomendaciones y sanciones disciplinarias basadas en**  
25 **criterios técnicos y con respeto al debido proceso, que emita la**  
26 **Procuraduría General de la República en el cumplimiento de las**  
27 **competencias establecidas en el presente inciso, serán**  
28 **vinculantes para todos los funcionarios de la Administración**  
29 **Pública.**

30  
31 **Los hechos y conductas contrarias al deber de probidad en la**  
32 **función pública en que incurran el presidente de la República, los**  
33 **diputados y los magistrados del Poder Judicial y Tribunal**  
34 **Supremo de Elecciones, serán investigados por la Procuraduría**  
35 **General de la República. Las recomendaciones que emita este**  
36 **órgano al respecto, serán comunicadas al órgano competente**  
37 **para ejecutar la sanción. (Negrita es del original)**

38  
39 [...]"

40  
41 **CONSIDERANDO**

42 Oficio CJ-539-2015, recibida vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrita por la  
43 Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión de Asuntos Jurídicos, solicitando  
44 criterio sobre el texto base Expediente N° 19.439 " Ley que modifica el Inciso h) del  
45 artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley N°  
46 6815 de 27 de setiembre de 1982"

47 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

48  
49 Declararse A FAVOR del Proyecto de Ley Expediente N° 19.439 " Ley que modifica  
50 el Inciso h) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
51 República, Ley N° 6815 de 27 de setiembre de 1982".

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 447-15**

2  
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4  
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10  
11 **Artículo cuarto**

12  
13 Oficio CPEM-152-15, recibido vía correo el 30 de octubre de 2015, suscrito por la  
14 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de  
15 Asuntos Municipales, donde con instrucciones del Presidente de dicha comisión,  
16 Diputado William Alvarado Bogantes, solicita criterio en relación al Expediente N°  
17 19.671 " REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 13, REFORMA DEL ARTÍCULO 19 Y  
18 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, Y UN NUEVO TÍTULO VIII AL CÓDIGO MUNICIPAL,  
19 LEY N° 7794 DE L 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS  
20 CONSULTAS POPULARES EN EL ÁMBITO CANTONAL Y DISTRITAL"

21  
22 Srta. Lucía Montoya indica que dicho proyecto viene a regular un poco el tema de  
23 la transparencia.

24  
25 **CONSIDERANDO**

26  
27 Oficio CPEM-152-15, recibido vía correo el 30 de octubre de 2015, suscrito por la  
28 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de  
29 Asuntos Municipales, donde con instrucciones del Presidente de dicha comisión,  
30 Diputado William Alvarado Bogantes, solicita criterio en relación al Expediente N°  
31 19.671 " REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 13, REFORMA DEL ARTÍCULO 19 Y  
32 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, Y UN NUEVO TÍTULO VIII AL CÓDIGO MUNICIPAL,  
33 LEY N° 7794 DE L 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS  
34 CONSULTAS POPULARES EN EL ÁMBITO CANTONAL Y DISTRITAL"

35  
36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37  
38 Declararse A FAVOR del Proyecto de Ley Expediente N° 19.671 " REFORMA DEL  
39 INCISO K) DEL ARTÍCULO 13, REFORMA DEL ARTÍCULO 19 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO  
40 19 BIS, Y UN NUEVO TÍTULO VIII AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE L 30 DE ABRIL  
41 DE 1998, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONSULTAS POPULARES EN EL  
42 ÁMBITO CANTONAL Y DISTRITAL"

43  
44 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 448-15**

45  
46 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 47  
48 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
49 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
50 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
51 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
52 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

53  
54 **Artículo quinto**

55  
56 Oficio SB-GSGAM-UEN-SC-C-2015-00375, recibido el 27 de octubre de 2015, suscrito  
57 por el Lic. Olman Matamoros Chavarría, Dirección de Catastro, Instituto

1 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), donde brinda respuesta al  
2 acuerdo municipal CM-395-15.

3

4 Srta. Lucía Montoya recalca que en efecto la creación de cuarterías es de  
5 competencia y control municipal.

6

7 ✓ Se da por recibido

8

9

#### 10 **Artículo sexto**

11

12 Oficio SCM-NR-0042-15, recibido el 29 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio  
13 Espinoza Hernández, donde interpone recurso de revocatoria y Apelación en  
14 Subsidio y Nulidad Concomitante en contra del acuerdo municipal CM-400-15.

15

#### 16 **CONSIDERANDO**

17

18 Oficio SCM-NR-0042-15, recibido el 29 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio  
19 Espinoza Hernández, donde interpone recurso de revocatoria y Apelación en  
20 Subsidio y Nulidad Concomitante en contra del acuerdo municipal CM-400-15.

21

#### 22 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

23

24 Remitir dicho oficio a la Asesoría Legal Externa a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves  
25 para que proceda tal y como corresponda.

26

#### 27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 449-15**

28

29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

30

- 31 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 32 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 33 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 34 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 35 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

36

#### 37 **Artículo sétimo**

38

39 Oficio SCM-NR-041-15, recibida vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrito por el  
40 Sr. Víctor Cordero Centeno, donde copia a este Concejo Municipal sobre trámite  
41 remitido a la Alcaldía Municipal.

42

#### 43 **CONSIDERANDO**

44

45 Oficio SCM-NR-041-15, recibida vía correo el 29 de octubre de 2015, suscrito por el  
46 Sr. Víctor Cordero Centeno, donde copia a este Concejo Municipal sobre trámite  
47 remitido a la Alcaldía Municipal.

48

#### 49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50

51 Instruir a la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo,  
52 para que brinde respuesta al suscrito, conforme a derecho corresponda.

53

#### 54 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 450-15**

55

56 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

57

- 58 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional

- 1                   II.    Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 2                   III.   Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 3                   IV.   Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 4                   V.    Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

5

6   **CAPITULO   VIII.    Asuntos Varios.**

7

8   Srta. Lucía Montoya menciona que el oficial de Policía Roldan Alvarado le ha  
 9   estado consultando acerca del nombramiento de la persona para ser miembro del  
 10   Comité Cantonal de Deportes, por lo cual solicita a la Secretaría que haga llegar  
 11   vía digital los currículos que se poseen para que sea del conocimiento de los  
 12   miembros de este Órgano Colegiado, en espera de que se remita el oficio  
 13   respectivo por parte de dicho comité.

14

15   Sra. Lucila Fonseca consulta si el señor Roldan puede ser parte de este comité,  
 16   siendo él miembro de la Fuerza Pública, a lo que la Srta. Lucía Montoya señala que  
 17   si ya que los únicos que están inhabilitados son las personas que están en puestos  
 18   de elección popular. En tema aparte consulta al Sr. Bernardo Porras que sucedió  
 19   en la carretera a San Isidro de Heredia por el Puente Bermúdez ya que vio que  
 20   había escombros en la carretera.

21

22   Sr. Bernardo Porras alude que se obstruyó una parte en el rio y un afluente lo que  
 23   causó dicha situación con los escombros, pero que se le dio atención inmediata a  
 24   al caso.

25

26   Srta. Lucía Montoya señala que se ha infiltrado el agua en el Salón de Sesiones por  
 27   lo cual solicita que el departamento de ingeniería le dé seguimiento al caso.

28

29

30   **CAPITULO   IX.    Cierre de Sesión**

31

32   AL SER LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL  
 33   AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO  
 34   CUARENTA Y CUATRO-QUINCE.

35

36

37

38   Srta. Lucía Montoya Quesada  
 39        Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González  
 Secretaria Concejo Municipal

40   -----última línea-----